

Hacia una Política Lingüística de UPN

* * *

Carlos Sánchez-Marco

Fundación Lebrél Blanco

7 febrero 2009

La firma de una "**declaración de voluntades**", en materia de cooperación y acercamiento en política lingüística, entre el Consejero de Educación del Gobierno de la Comunidad Foral de Navarra y la Consejera de Cultura del Gobierno de la Comunidad Autónoma del País Vasco, se ha presentado en los medios de comunicación de nuestros vecinos como "**el primer gran acuerdo vasco navarro a favor del euskera**".

Si este Consejero navarro nos viene acostumbrando a marcar y definir por su cuenta líneas de actuación en tan delicada materia como la lingüística vascuence, sin previo debate social al respecto y a sabiendas de que UPN adolece precisamente de política en tal materia, es natural y positivo que surjan opiniones contrarias. Y a ello va este artículo y de todo ello puede resultar que UPN reaccione por fin para tomarse en serio la adopción de criterios que sirvan para **definir cual es su política** en esta delicada materia del papel del vascuence en Navarra. De lo contrario, el Consejero entrará en materias más allá - ya lo hace - de los temas educacionales, que le competen, para dirigir, sin timón ni volante, el aspecto cultural más relevante que actualmente se presenta en Navarra, la lengua en su más amplio concepto con fuertes implicaciones políticas. Y ello **ante la inhibición de los órganos ejecutivos de UPN**.

Por mi parte, trato de contribuir en este debate, habiendo presentado recientemente a los órganos competentes de UPN algunos **principios y políticas en materia de lingüística**. Principios y políticas que solamente corresponderá adoptar al próximo Congreso de UPN, no al citado Consejero, que corre el riesgo de ser desautorizado por ese Congreso si las líneas que siguen fueran asumidas por UPN:

"1. respeto a las tradiciones históricas"

UPN se mostrará siempre respetuosa con la tradición lingüística de la sociedad según se forjó en la historia de Navarra, buscando preservar el factor "crisol" o mestizaje de lenguas y culturas que caracterizó de forma espontánea la historia de Navarra. UPN acepta consecuentemente la realidad de la influencia natural, involuntaria y espontánea entre las lenguas, y el papel que la historia asignó evolutivamente a cada lengua.

UPN fomentará que la esencia histórica de Navarra no es la lengua - en cualquiera de sus manifestaciones - sino una historia de Reyno en común de todos sus territorios y habitantes, la foralidad, la autonomía política y su contribución a la formación y cohesión de España, propiciando que los vascoparlantes "*sean y se sientan*" igualmente navarros expresándose a su gusto en vascuence o en español.

UPN reconoce que la lengua no fué en la historia de Navarra elemento uniformador, no creó nacionalidad y no fué expresión de raza. Ni mucho menos fue elemento discriminador ya que la historia de Navarra ha sido un ejemplo vivo de mestizaje y variedad en todas sus manifestaciones: étnica, lingüística, costumbres, jurídica y no en menor grado, temperamental.

UPN considera toda lengua únicamente como medio de comunicación social, que no puede ser sustraída a la sociedad para convertirse en instrumento de acción o pacto político.

UPN reconoce y valora la contribución de Navarra al desarrollo de las lenguas romance en los reinos cristianos hispanos en la época medieval de los siglos X y XI y en particular de la modalidad navarro-najerina, cuyo centro intelectual y de difusión más relevante fue el monasterio de San Millán de la Cogolla, enclavado entonces en el Reyno navarro.

UPN reconoce y valora la contribución de las hablas vascuence que, en diversas formas dialectales, se manifestaron preponderantemente en los medios rurales en donde sirvieron ampliamente como vehículos de comunicación social oral.

UPN es consciente de que la cultura escrita fue transmitida en la historia de Navarra por el latín, las lenguas romance y, a partir del siglo XVI, por la lengua española, mientras que el vascuence no pretendió tener históricamente un uso como medio de comunicación escrito o literario. Consecuentemente, UPN acepta la realidad histórica del carácter mayoritario y de uso prioritario cultural escrito de la lengua española y del minoritario y de uso restringido de comunicación oral rural del vascuence, en todo el territorio de Navarra, según la costumbre inveterada de la realidad social y de la evolución histórica de la misma.

UPN considera que el apoyo que otorga a las diversas lenguas de uso en Navarra – incluido el uso oficial en la Administración - debe conformarse a las tradiciones históricas de esas lenguas. De este modo, la lengua española fue y sigue siendo el instrumento preponderante de comunicación social de transmisión cultural escrita de los navarros, mientras que el vascuence – en su versión reconstituída del “batúa” – muestra vocación de ampliar su tradicional uso oral y rural histórico a nuevos campos de utilización cultural escrita sin tradición histórica.

2. respeto a la normativa legal

En materia lingüística, UPN reconoce el mayor rango jurídico de la Ley Orgánica de Reintegración y Amejoramiento del Régimen Foral de Navarra (1982) que dispone que una ley foral habrá de determinar las zonas vascoparlantes de Navarra, regulará el uso oficial del vascuence y, en el marco de la legislación general del Estado, ordenará la enseñanza de esta lengua. Consecuentemente, UPN hace suyos los objetivos marcados en el artículo 1 de la Ley Foral del Vascuence de 1986, entre ellos garantizar el uso y la enseñanza **del** vascuence con arreglo a principios de voluntariedad, gradualidad y respeto, de acuerdo con la realidad sociolingüística de Navarra.

UPN reconoce asimismo el imperativo legal de la citada Ley del Vascuence que previene que las variedades dialectales del vascuence en Navarra serán objeto de especial respeto y protección.

3. rechazo de la politización de la lengua

UPN ayudará a despertar y cultivar el interés por conocer el pasado histórico de cualquier habla, dialecto o lengua autóctona, sea de origen vascónico o romance latino, rechazando "*proyecciones míticas de la leyenda*" en el origen de las lenguas y apoyando simplemente su utilización presente como medio de comunicación social.

UPN rechaza categóricamente la utilización del vascuence en Navarra con fines políticos de avance cultural y proselitismo del “nacionalismo lingüístico vasco”, afirmando su utilización únicamente como medio natural y espontáneo de comunicación y entendimiento social, dentro de una política cultural y educativa de signo constitucional.

UPN reconoce con Jimeno Jurío que el vascuence no constituyó uno de los elementos esenciales y definidores de la personalidad de Navarra a lo largo de la Historia. Y considera por lo tanto un engaño y falsedad de las tesis y credos del independentismo vasco pretender ahora hacer creer al navarro que únicamente identificándose con su elemento vascón podrá tener Navarra una identidad propia. UPN desenmascará los intentos de debilitar la identidad de Navarra y confundir su cultura histórica para que se instale en el navarro la duda sobre su

propia cultura y personalidad. Fomentará para ello un mayor y mejor conocimiento de la historia del Viejo Reyno y de los verdaderos orígenes de nuestra sana conciencia regional y milenaria cohesión social en la territorialidad de uno de los primeros reinos fundados en Europa.

UPN observa y queda sorprendida al constatar que los principios de apoyo al vascuence formulados legislativamente en 1982 y 1986 en Navarra, hayan sido desbordados por los intentos del nacionalismo vasco de extender ilimitadamente la recuperación del vascuence-batúa hasta pretender conseguir una zona única vascófona en todo Navarra. La sociedad navarra, que había dado apoyo y protección al vascuence, ve ahora en ello extralimitaciones políticas hasta el punto de observar cómo se intenta colocar al vascuence en situación de privilegio, en contra de la tradición, como único referente de la identidad histórica de Navarra.

UPN considera consecuentemente que el apoyo que ha otorgado desde la Transición a la recuperación y desarrollo del vascuence en Navarra, amparando asimismo el derecho de los ciudadanos navarros a conocer y usar el vascuence, no puede en ningún caso ser objeto de instrumentalización por parte de los nacionalismos vascos para librar una batalla cultural en favor de un bilingüismo y progresiva euskaldunización educativa y social de Navarra.”

4. política lingüística

El principio fundamental que guiará a UPN en materia lingüística en Navarra será preservar el factor "crisol" o mestizaje de lenguas y culturas que caracterizó de forma tan original, espontánea y no excluyente la historia de Navarra. Para ello, las políticas lingüísticas deberán acomodarse a la tradición lingüística que se forjó en la Historia, sin que se pueda invocar en nombre de la tradición radicales reformas según un principio de “discriminación positiva” en favor del vascuence. Y menos aún de un vascuence en modalidad escrita – hoy el novedoso batúa – que no existió en la historia como medio de comunicación social, ni en Navarra ni en las provincias Vascongadas.

UPN reconoce que los gobiernos de Navarra asumieron una excesiva responsabilidad, tras la aprobación de la Ley del Vascuence en 1986, a la hora de oficializar la toponimia o nombres propios de las localidades, comarcas y valles de Navarra, siguiendo temerariamente las recomendaciones de la Real Academia de la Lengua Vasca, no obstante que los objetivos de esta institución se identifican con el “nacionalismo lingüístico” y la “territorialidad” de las tesis independentistas vascas. De este modo se cambió radicalmente la toponimia en Navarra con criterios que mostraron cierta arbitrariedad y una “discriminación positiva” sin suficiente apoyo legal, en favor de una toponimia vasca de dudosa tradición. UPN apoyará por ello la formulación de nuevos criterios sobre toponimia que no deroguen retroactivamente la evolución de las lenguas y menos por consideraciones de índole político-cultural. Se evitará asimismo que la evolución de la toponimia pueda quedar sujeta únicamente a decisiones impuestas vía ley, decreto u orden funcional, a veces alejadas de la práctica social que libremente debe poder evolucionar las lenguas según los deseos y hábitos espontáneos del pueblo.

UPN adoptará una filosofía, una actitud, para que los gobiernos puedan ser considerados por la ciudadanía más como árbitros o protectores de todas las lenguas y culturas – cada una en su respectivo ámbito según su experiencia y evolución histórica - que como conductores determinantes de una política lingüística de “diktat” por ley y decreto, como ha ocurrido desde 1982. Seguramente en esta actitud, menos conductora y más neutral – sin imposiciones de “orden y mando” - aceptando la influencia natural, involuntaria y espontánea entre las lenguas, aceptando también el papel que la historia asignó evolutivamente a cada lengua, esté la clave para alcanzar un amplio consenso entre las diversas fuerzas políticas en Navarra.”